

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique a 29 de Julio del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro General de Padres y Apoderados Colegio Espanto E-79

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 15⁰⁰ hrs término 18⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Colegio Espanto
El Monte s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Colegio Espanto E-79

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cecilia del Carmen Castro Gaete</u>	<u>10.857.300-7</u>	<u>Cecilia Castro Gaete</u>
2	<u>Alexandra Mercedes Argandoña Nietes</u>	<u>17.721.809-4</u>	<u>Alexandra Nietes</u>
3	<u>Sissi Isabel Santolan Espino</u>	<u>13.637.301-3</u>	<u>Sissi Espino</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqg.gob.cl/>